



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Declaración **39618 CD – PJ** del diputado Leandro BUSATTO, Por el cual esta Cámara manifiesta su beneplácito ante el lanzamiento por parte del Poder Ejecutivo Provincial del PRO.CRE.AR 2020 (Programa de Crédito Argentino); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, habiendo realizado modificaciones, esta Comisión aconseja la aprobación del mismo, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito ante el lanzamiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional del PRO.CRE.AR 2020 (Programa de Crédito Argentino) retomando una política pública que busca garantizar el derecho humano y constitucional de acceso a una vivienda digna dando respuesta a la crisis habitacional armonizando la construcción de viviendas con el fomento del empleo y el consumo teniendo como ejes la inclusión social y la calidad de vida de los argentinos y argentinas.

Sala de la Comisión , 26 de agosto de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

PINOTTI, Pablo